

A las nueve horas con tres minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, previa convocatoria se celebró a distancia la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a través de la plataforma *zoom* y, una vez verificado el aspecto óptimo de la conexión entre los usuarios en la imagen que se visualizó entre todos en cuanto audio y video, el Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
Mtra. María Gilda Segovia Chab.	Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.	Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Comité de Participación Ciudadana declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de cuórum para sesionar. Acto seguido, se hizo constar la presencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, sin derecho a voz y voto, así como la presencia del C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva con derecho a voz respecto al tema a desahogarse.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de cuórum, misma que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el orden del día para su eventual aprobación, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Temas:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de los programas de trabajo 2022, presentados por el Secretario Técnico. **Anexos A, A1, A2, A3 Y A4.**

- III. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CC-SESEAY/25/10/2021.01**

**Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.**

Previo al desahogo y análisis de los temas aprobados, el Presidente puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos citados como anexos que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión y, sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CC- SESEAY/25/10/2021.02**

**Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.**

En continuidad con la sesión, el Presidente indicó a los integrantes del Comité Coordinador que si alguien consideraba necesario que se registrara su intervención en el acta podría solicitarlo a la presidencia, a efecto de que se realice el registro correspondiente y se instruya su inclusión en la misma.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de los programas de trabajo 2022.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió a desahogar único tema del orden del día, para lo cual el Presidente hace una breve relatoria sobre el tema a desahogarse, señalando que en la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, de fecha 20 de septiembre del presente, se presentó el tema y en términos del ACUERDO ACT-CC-SESEAY/20/09/2021.10 que a la letra señala "Por unanimidad se solicita al Secretario Técnico la presentación de un informe ejecutivo de los avances de los



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATÁN DE 2021

programas de trabajo de 2021, quedando sujetos a la entrega de esa información para agendar una sesión extraordinaria y someter nuevamente a su análisis los anteproyectos de programas de trabajo 2022". En este sentido, se remiten los anexos que acompañan esta convocatoria con la información previamente solicitada, considerando que son una continuación de las actividades que se vienen realizando en el presente año, se solicita a este colegiado la aprobación de los mismos para atender en tiempo y forma los procesos adecuados para realizar las gestiones frente al SAF. En consecuencia, solicita el uso de la voz el C.P. Mario Can Marín, quien realiza comentarios sobre los 4 programas presentados, por cuanto hace a la Metodología de Evaluación de Política Pública Anticorrupción, se le asignaron indicadores que deberían contener el trabajo que realizará la Secretaría Ejecutiva, además de que el cumplimiento es sencillo y no se está logrando el acercamiento que se requiere a la ciudadanía para que conozcan el alcance del Sistema 1, por lo cual, solicitó se revisen los alcances de los programas y se establezcan indicadores reales que permitan tener más alcance a empresas, escuelas y ciudadanía en general. Por lo que respecta al plan relacionado a la Política Pública, si en su caso se considera será autorizada este año y ya se cuenta con presupuesto para el siguiente año, es importante precisar claramente los alcances para que las UBPS esten correctamente definidas.

Al respecto solicita el uso de la voz el Secretario Técnico, precisando respecto del comentario del Auditor Superior, que la intención del siguiente año en relación a los proyectos y anteproyectos presentados, es variar el ejercicio del trabajo a realizar, adicionalmente a las encuestas a realizar, se derivan acciones y mesas de trabajo con las que se puedan implementar las prioridades de la Política Pública y cambiar la forma en que se se trabajará al interior de la Secretaría Ejecutiva, razón por la cual diversos indicadores disminuyen con la finalidad de dar cabida a este reto que representa la implementación la Política Pública Anticorrupción. Por lo que la mayor parte del trabajo para el siguiente año es de la Comisión ejecutiva en aras de planear el trabajo con los eventuales entes que implementarán la Política Estatal, con lo cual se pretende trabajar los programas que eventualmente pudieran ser implementados.

En este sentido, retoma el uso de la voz el Presidente señalando que respecto a los programas de trabajo, se sugiere aprobarlos como anteproyecto y posteriormente revisarlos para robustecerlos.

Adicionalmente, en uso de la voz, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés señala que le preocupa aprobar unos programas de trabajo que ya se encuentran capturados en el sistema el cual cerró en fechas previas, esto con la finalidad de poder integrar la totalidad del presupuesto a presentar al Congreso del Estado, cabe señalar que en la información adicional que remitieron, conferencias y pláticas se repiten en distintos programas, así como errores en la evidencia anexada, por lo que considero que no es factible votar por unos programas que no estan correctamente evaluados ni reportados.

En seguimiento al comentario vertido, el Secretario Técnico en uso de la voz, manifiesta que SAF dio como fecha el 27 de octubre para capturar los programas de trabajo como anteproyectos, sin embargo, las fechas que contempla la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental estan claras para el caso de los poderes legislativo, judicial y autónomo, cuya fecha límite fue el día 15 del mes de octubre,



**SEAY**  
Sistema Anticorrupción

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATÁN DE 2021**

en el caso de la Secretaría Ejecutiva, al no estar sectorizada no se identifica dentro de las hipótesis señaladas, por lo cual el acercamiento con SAF ha sido siempre con reuniones donde se revisan los programas y la captura, situación que ya esta contemplada por lo que se estableció esta sesión en esta fecha solicitandoles su aprobación, en su caso, para estar en armonía con los plazos establecidos. Por otra parte, respecto de los indicadores quisiera reiterar a este colegiado que la modificación solo se realizo respecto de las metas en apoyo a las acciones y actividades derivadas de la aprobación de la propuesta de Política Pública. La finalidad es darle mayor presencia a la Política Estatal, sin embargo, considerando los comentarios vertidos, una vez que conozcamos la cantidad asignada a esta Secretaría estariamos en posibilidad de realizar los ajustes necesarios, para posteriormente someter a su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de Comité Coordinador de 2022.

En consecuencia, el C.P. Mario Can Marín, sugiere que se aprueben los programas en lo general, para posteriormente revisar a detalle los indicadores y someterlo a su aprobación en lo particular en la sesión correspondiente.

En continuidad con el tema hace uso de la voz la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, quien solicita que en los informes trimestrales se manifiesten los avances de los programas para ir evaluando de manera constante y tener claro su alcance.

Al respecto solicita el uso de la voz el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara quien manifiesta que es importante quede constancia de que solo se esta aprobando en lo general estos programas de trabajo, por las correcciones que posteriormente se realicen y sean aprobados en lo particular en subsecuente sesión.

Finalmente, el C.P. Mario Can Marín solicita que en una siguiente sesión se revisen a detalle los programas para que se relacione correctamente su indicador y la UBP relacionada para que se pueda proceder posteriormente a su aprobación en lo particular. En este sentido, el Presidente consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no advertirse comentarios, el Presidente sometió a votación el tema solicitando a los integrantes levantar la mano como señal de aprobación de los anteproyectos de los programas de trabajo presentados por la Secretaría, en consecuencia levantaron todos la mano a excepción de la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, por tanto, se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CC- SESEAY/25/10/2021.03**

**Se aprueba por mayoría, el anteproyecto de los programas de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de 2022 en lo general, para posteriormente revisar a detalle los mismos y someterlos a aprobación en lo particular en una sesión subsecuente.**

**IV. Clausura de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró legalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán del presente año a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veintiuno.

PARTICIPANTES	FIRMA
---------------	-------



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATÁN DE 2021

**SEAY**  
Sistema Anticorrupción

L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.	
Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidente del Instituto Estatl de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el 25 de octubre de 2021.